



Expte: X240215XGOBO

ORDEN DE INICIO

Considerada la necesidad de contratación de las Obras para la construcción del acuartelamiento de la Guardia Civil en La Carlota (Córdoba), en el inmueble situado en la calle Antártida número 43-A, esta Secretaría de Estado de Seguridad, como órgano de contratación,

ACUERDA

Autorizar la iniciación del expediente como contrato de obras, mediante procedimiento abierto y de tramitación ordinaria anticipada, de conformidad con el artículo 159 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, con cargo al crédito de la aplicación presupuestaria **16.02.132A.620.02**, y por el importe siguiente:

- Importe neto: 1.763.586,95 €
- IVA (21%): 370.353,26 €
- Importe total: 2.133.940,21 €

EL SECRETARIO DE ESTADO DE SEGURIDAD

Rafael Pérez Ruíz